

Jorge Cafena, el funcionario de confianza de Reginato que llevó a Ripamonti a tribunales, viajó con licencia médica durante el 2024



A casi una semana de que la Contraloría General de la República revelara su Consolidado de Información Circularizada (CIC), el cual dio cuenta que **25.078 funcionarios públicos** incumplieron el periodo de reposo indicado en su licencia médica por haber viajado fuera del país entre los años 2023 y 2024, siguen conociéndose antecedentes.

El estudio muestra que de las 35.585 licencias, un 69% corresponden a permisos entregados por Fonasa y un 31% que fueron emitidos por las distintas Isapres, también que las salidas y/o entradas a Chile se concentraron principalmente en el último cuatrimestre, es decir entre los meses de septiembre y de diciembre.

Además, los titulares de 35.585 licencias médicas entraron y/o salieron del país 59.575 veces, siendo la **Región Metropolitana** la que registra mayores entradas/salidas, con 26.032 registros (43,7%); **Arica y Parinacota**, con 10.043 (16,9%); y **Magallanes** 5.980 (10,0%). La **Región de Valparaíso**, en tanto, tiene registros de 3.898 trabajadores.

En esa línea, **Puranoticia.cl** elaboró un **ranking con las 25 entidades públicas de la Región de Valparaíso** con más viajes fuera del país, a pesar de que sus funcionarios deberían haber respetado el reposo que les indicaba su respectiva licencia médica.

En ese contexto, el ranking regional lo lidera la **Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM)**, con 270 licencias médicas cuyos titulares salieron y/o entraron al país entre 2023 y 2024. Le sigue la **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Valparaíso (Cormusal)**, que reporta 209 casos. La **Municipalidad de San Felipe**, en tanto, queda en el tercer lugar, con un registro de 134 casos similares.

La **Municipalidad de Viña del Mar** aparece en el puesto 10 a nivel de la V Región, con 53 licencias solicitadas por funcionarios que salieron del país. Bajo este escenario, el fin de semana se dieron a conocer las identidades de al menos dos altos directivos de la casa edilicia de la Ciudad Jardín durante la administración de la ex alcaldesa Virginia Reginato, los que continúan durante la gestión de Macarena

Ripamonti.

Según consigna una publicación de The Clinic, entre los 270 casos de la CMVM y los 53 del Municipio de la Ciudad Jardín se encuentran **Jimmy Torres Cubillos** y **Jorge Cafena Garfe**, quienes en su momento llegaron a ser directores del área de la Salud y de Seguridad, respectivamente, y que hoy se mantienen como funcionarios de planta.

Respecto del primero, quien hoy se desempeña como enfermero del Cefsam Jorge Kaplán, se informó que **registra un ingreso terrestre a través del complejo fronterizo Los Libertadores el 16 de enero de 2023**, mientras hacía uso de su licencia médica, la cual fue emitida el 4 de enero de ese año. En aquel momento, se le otorgaron 21 días de reposo, a partir del 9 de enero. Según consigna el portal de Transparencia Activa, Jimmy Torres recibió un sueldo de \$4.338.081 en abril de 2025.

En cuanto al segundo, quien hoy ejerce como Director de Programas Estratégicos de la Municipalidad de Viña del Mar, **abandonó el país a través del Aeropuerto Arturo Me-**

El actual Director de Programas Estratégicos de la Municipalidad de Viña del Mar ha demandado a la casa edilicia, se ha querido contra la Alcaldesa y ha llevado una denuncia a la Contraloría, acusando que Ripamonti le impide su ascenso en la entidad. Hoy, este mismo funcionario público es uno de las 53 que consigna el informe sobre licencias médicas.

Benitez el 11 de junio de 2024 mientras hacía uso de su licencia médica, la cual fue obtenida el 3 de junio de ese año para cumplir un reposo de 30 días. El portal de Transparencia Activa muestra que Jorge Cafena recibió un sueldo de \$4.511.365 en abril, pero a fines de mayo tendrá una remuneración de \$7.366.378 gracias al Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), un mecanismo de incentivo institucional

Fecha: 26-05-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl. : Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Jorge Cafena, el funcionario de confianza de Reginato que llevó a Ripamonti a tribunales, viajó con licencia médica durante el 2024

Pág. : 5
 Cm2: 356,8

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

lito de fraude en contra de la alcaldesa Macarena Ripamonti y la entonces directora jurídica, Hiam Ayllach, con el objetivo de que se realice una investigación que pueda determinar realmente lo ocurrido con las cámaras de televigilancia durante la gestión Reginato. Finalmente, ahora en abril de 2025, Jorge Cafena volvió a la carga, esta vez presentando una denuncia ante la Contraloría Regional de Valpa-

raíso, por "vicios de legalidad" en su calificación funcionaria, además de la negativa de la alcaldesa Ripamonti para que asuma el cargo de Secretario Municipal de la Ciudad Jardín. "Yo soy el funcionario directivo más antiguo de la Municipalidad y, de acuerdo a lo que establece el estatuto administrativo, a mí me corresponde, por estar en la línea de mando, asumir ese cargo", in-

dicó el funcionario que el año pasado viajó fuera del país mientras debía cumplir reposo por una licencia médica. De igual forma, a través de un comunicado, Cafena también señaló que la alcaldesa Macarena Ripamonti "no quiere que yo asuma el cargo de Secretario Municipal y no sé realmente la explicación, si es porque soy viejo o es un tema político".

LA HISTORIA DE CAFENA

El caso de Jorge Cafena llama particularmente la atención, no tan sólo porque se trata de un funcionario de suma confianza de la ex alcaldesa Virginia Reginato, sino que también porque actualmente mantiene una disputa judicial con la gestión de la alcaldesa Macarena Ripamonti, a la que **acusa de impedir su ascenso en el Municipio de Viña.**

El hoy Director de Programas Estratégicos también demandó el 2022 a la casa edilicia indicando que la alcaldesa Macarena Ripamonti "obstruía su carrera" al impedirle que asumiera como Secretario Municipal. No obstante a aquello, **la Corte de Apelaciones de Valparaíso falló a favor del Municipio, rechazando el recurso de protección de Cafena. Tiempo más tarde, la Corte Suprema confirmó de la sentencia.**

Luego, en abril de 2023, **Puranoticia.cl** publicó un artículo que daba cuenta que **Jorge Cafena Garfe fue sancionado con la medida disciplinaria de suspensión del empleo por dos meses, con goce de sueldo del 50% de su sueldo, tras ser sindicado como uno de los responsables del fallido sistema de televigilancia, que mantuvo a la comuna casi sin cámaras durante la era Reginato, tiempo en que ejercía como Director de Seguridad, Fiscalización y Ordenamiento de la casa edilicia de la Ciudad Jardín.**

De hecho, ese año el funcionario presentó una **querrela por el de-**

Año	Mes	Estamento	Nombre completo	Cargo o función	Asignaciones especiales	Remuneración bruta mensualizada
2025	Abril	Directivo	CAFENA GARFE, JORGE EDUARDO	DIRECTOR DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS PROGRAMAS ESTRATEGICOS	(154)(33)	\$ 4.511.365
Remuneracione adicionales	Monto mensual bonificaciones	Derecho a horas extraordinarias	Montos y horas extraordinarias diurnas	Montos y horas extraordinarias nocturnas	Observaciones	Viáticos
\$ 0		No	No tiene	No tiene	Sin observaciones	